

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	428-2021-LP (61032)		
Periodo y/o No. de Pago	08 DE FEBRERO DE 2022 AL 01 DE MAYO DE 2022 Y EL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022		
Nombre Del Contratista	DISEÑO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. S – DICCO S.A.S.		
Objeto Del Contrato	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME		
Fecha de Inicio	08 DE FEBRERO DE 2022		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	06 AGOSTO DE 2020		
No. Póliza	96-40-101059659 Y 96-44-101169013		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN No. 1	02/05/2022	30 DIAS CALENDARIO	SI
REINICIO No. 1	01/06/2022	N/A	N/A
OTRO SI No. 1	25/07/2022	INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS	N/A

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

El contratista DISEÑO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. S – DICCO S.A.S., realizó cumplidamente las actividades propias del contrato de obra durante el periodo comprendido entre el 08 DE FEBRERO DE 2022 AL 01 DE MAYO DE 2022 Y EL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022 como se relaciona a continuación:

- Se realizaron los planes de manejo ambiental, gestión social, calidad y seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Se realizaron los diagnósticos de los 2 acueductos (ACUAMARG Y AGUAS DORADAS) durante los primeros meses del contrato, en donde se determinó la necesidad de incluir una serie de actividades no previstas y necesarias con el fin de cumplir con el objeto contractual.
- Se realizó la solicitud de inclusión de ítems no previstos con el fin de ejecutar la totalidad de las obras necesarias en cada acueducto.
- Se dio inicio a las obras una vez se realizaron las socializaciones con las diferentes comunidades.
- Las obras comenzaron con actividades de localización y replanteo, descapote y excavación manual en el acueducto Acuamarg de la vereda Margaritas y posteriormente en el Acueducto Aguas Doradas.
- Se ha ejecutado el 42,86% de actividades de obra contractuales en los acueductos de Acuamarg y Aguas Doradas.
- El contratista ha implementado el personal necesario para dar cumplimiento al cronograma de obra, de igual manera implemento una cuadrilla adicional la ultima semana de Julio con el fin de ejecutar la mayor cantidad de actividades No previstas aprobadas por el FDLU.
- Se radicó el Acta de cobro No. 01 por parte del contratista, realizando el cobro del 42,86% del contrato como lo indica el contrato de obra.
- El contratista de Obra asistió a todos los comités de Obra realizados en el periodo de estudio, en donde se habló acerca del avance del proyecto y se trataron temas técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales y jurídicos, como soporte de ello en cada comité se suscribió el acta de comité respectiva.
- En el desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se realiza la verificación al personal presente en obra, se realiza inspección de Elementos de Protección Personal EEP, inspecciones a la señalización de seguridad implementada en los acueductos Acuamarg y Aguas Doradas.
- Se instaló la correspondiente valla informativa en cada uno de los acueductos, así como la implementación de un punto CREA para la atención de la comunidad.
- Se han presentado los informes mensuales de obra correspondientes al periodo de estudio.
- Se presento la solicitud de suspensión No. 1 al contrato por un periodo de 1 mes desde el 02 de mayo al 01 de junio de 2022, dadas las circunstancias de temporada invernal y los problemas con la fabricación de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP).
- Dentro del personal en obra se cuenta con una mujer y un joven dando cumplimiento al porcentaje de mujeres y jóvenes vinculados al proyecto según lo establecido contractualmente.
- Se ha realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscales según lo exigido contractualmente.
- Se han presentado los documentos solicitados así como atendido todos los requerimientos realizados tanto por la interventoría como la supervisión del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 621.521.100,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$ 0
Valor Total	\$ 621.521.100,00
Pago No. 1	\$ 266.389.959,00
Pago No. 2	\$ 0
Pago No. 3	\$ 0
Saldo (el valor total - el número de pago realizados)	\$ 355.131.141,00

Específico

Recursos del FDL

Nº	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual.
Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
ALCALDE LOCAL DE USME

DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO
INTERVENTOR – INTERCONDI S.A.S.